



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR 2017

RES. H. N° 0283/17

Expte. N° 4.186/17

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Fedra Aimetta y Lic. Silvia Castillo, Auxiliares Docentes de la asignatura "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita" de la Carrera de Cs. de la Comunicación, en la que solicita aval académico para la realización del "Taller de Periodismo Digital, escritura Digital – Nueva Noticiabilidad"; el que tendrá una duración de veinte (20) horas y se llevará a cabo en el mes de mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica, la propuesta realizada tiene como objetivo fortalecer en los ingresantes los rasgos básicos discursivos de la Noticia en entornos digitales; propiciar el acercamiento a los dispositivos y mecanismos de construcción de la noticia en plataformas virtuales; y reflexionar sobre los nuevos criterios de noticiabilidad y las habilidades necesarias para ejercer el periodismo digital;

Que en el Proyecto que adjunta menciona la modalidad de realización y cronograma de este Taller, como así también eleva la nómina de los responsables que tendrán a su cargo el mismo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 119, teniendo en cuenta el aval otorgado por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 18 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR AVAL a la realización del "**TALLER DE PERIODISMO DIGITAL, ESCRITURA DIGITAL – NUEVA NOTICIABILIDAD**"; el que tendrá una duración de veinte (20) horas y se llevará a cabo en el mes de mayo de 2017.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR los siguientes miembros responsables que tendrán a su cargo la organización y desarrollo del taller de capacitación autorizado en el artículo anterior:

- Coordinación General: **Lic. Fedra AIMETTA**
- Docente Adscripta: **Lic. Bernardita PONCE**
- Alumna Adscripta: **Est. Elvira FERNÁNDEZ CORNEJO**

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese al docentes y estudiante designados, Carrera de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa